



HECHO RELEVANTE

Madrid, 20 de febrero de 2018. A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC") comunica al mercado la siguiente información relevante:

Tras la recepción por FCC de una oferta por parte del fondo de inversión IFM Global Infrastructure Fund ("IFM") para la compra de una participación minoritaria en la sociedad FCC Aqualia, S.A., FCC e IFM se encuentran en avanzadas negociaciones en exclusiva relativas a la adquisición por IFM de una participación del 49% en FCC Aqualia, S.A.

